MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 19

Acta No. 2026769001184696

Lugar y fecha: **Bogotá D.C. 29 de enero de 2026**

Intervienen: **MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ**
Ejecutivo y 2do. Comandante BASPC 19
y Supervisor contrato Compraventa No 173
CP. ORDOÑEZ GAVIRIA JHOAN
Almacenista De Intendencia BASPC-19
R/L MARTHA INES PAEZ TORRES
(PERSONA NATURAL)

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 173-BASPC19-2025 DE LA FACTURA ELECTRONICA No. **FV- GVE 268;** EJERCITO NACIONAL-ESCUELA MILITAR, CUYO OBJETO ES **"ADQUISICIÓN INSUMOS PLÁSTICOS PARA EL EMPAQUE Y REEMPAQUE DE AGUA EN BOLSA DE LA ESMIC A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".** CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC No. 19 Y LA SEÑORA **MARTHA INES PAEZ TORRES**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES	
CONTRATO No.	173-BASPC19-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**"ADQUISICIÓN INSUMOS PLÁSTICOS PARA EL EMPAQUE Y REEMPAQUE DE AGUA EN BOLSA DE LA ESMIC A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"."**
FORMA DE PAGO	**CLAUSULA CUARTA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** **MARTHA INES PAEZ TORRES (Persona Natural) C. C No 1.064.796.334 de chiriguana NIT: 1064796334-4 CUENTA DE AHORROS No. 085000210048 BANCO DAVIVIENDA** La ESMIC-BASPC19 se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, a través de **UN ÚNICO PAGO** dentro de **los treinta (30) días siguientes al recibo de los bienes** de acuerdo con disponibilidad de cupo PAC mediante giro directo a la cuenta que determine el contratista, previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción parcial o total, expedida por el supervisor, y representante del contratista. 2. Entrada a almacén 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – BASPC NO 19 del cumplimiento del contratista del pago de aportes seguridad Integral y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar.

	5. Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003 y si está obligado a facturar electrónicamente deberá cumplir con la resolución No 000165 de 01 de noviembre de 2023. 6. Orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el programa anual de caja PAC. 7. Y demás requisitos administrativos de la BASPC No 19 **NOTA 1**: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 2**: La Entidad realizará los descuentos de Ley a que haya lugar (RETEFUENTE, ICA, RETE IVA entre otras). **NOTA 3**: En caso de estar obligado a facturar electrónicamente el proveedor deberá presentar la facturación electrónica validada previamente por la DIAN, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo del 2020.
CONTRATISTA	Señora **R/L MARTHA INES PAEZ TORRES,** Representante Legal:
SUPERVISOR	**MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ** Ejecutivo y 2do. comandante BASPC 19 y Supervisor contrato Compraventa No 173
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($118.696.336,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	29 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN VIGENCIA 2026	29 de enero de 2026
PLAZO DE VIGENCIA	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el tiempo estimado para ser ejecutado es hasta el 29 DE ENERO 2026 y/o hasta agotar presupuesto, no deben superar la vigencia fiscal y se debe prever el cierre de vigencia.
VALOR ADICIÓN	N/A
MODIFICATORIO No. 01 (PRORROGA)	**MODIFICATORIO No. 01 (PRORROGA)- ACEPTACION DE OFERTA No. 173-BASPC19-2025** **CLÁUSULA PRIMERA:** Modifíquese el numeral segundo – PLAZO DE EJECUCION de la Aceptación de Oferta No. 173-BASPC19-2025, donde se tenía plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2025 y se prorrogara hasta el día veintinueve (29) de enero de 2026, el cual quedara así: **2. PLAZO Y LUGAR DE EJEUCION:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el tiempo estimado para ser ejecutado es hasta el **29 DE ENERO 2026** y/o hasta agotar presupuesto, no deben superar la vigencia fiscal y se debe prever el cierre de vigencia.
VALOR FINAL CONTRATO	CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($118.696.336,00),

En **Bogotá del Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 19 ubicado en la Calle 80 No. 38- 00)**, el día **29 de enero de 2026**, se reunieron el señor: **MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ**, por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC No. 19, en su calidad de supervisor del CONTRATO DE COMPRAVENTA **No.173-BASPC19-2025** y el Señora **R/L MARTHA INES PAEZ TORRES** quien actúa como Representante Legal, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del **recibo a satisfacción** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN INSUMOS PLÁSTICOS PARA EL EMPAQUE Y REEMPAQUE DE AGUA EN BOLSA DE LA ESMIC A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".** y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los **Servicios** así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

ENTREGA – FACTURA No FV-GVE 268 DE FECHA 29-ENERO-2026

MARTHA INES PAEZ TORRES
NIT 1.084.796.334-4
CARRERA 3 14 23 CENTRO
Tel (57) 3187707765
La Dorada - Colombia
inactegaiconsultoriasas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. GVE 268

Señores	EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR DE CADETES		
NIT	800.131.272-0	Teléfono	(606) 0000000
Dirección	No aplica	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/01/2026, 14:05
Expedición	29/01/2026, 15:10
Vencimiento	29/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	kILOS DE LAMINA DE POLIETILENO TRICAPA E 21CMS X 19,4CMS CAL 2,60TRANSPARENTE	6,500.00	102,885,640.00
2	KILO POLIETILENO; ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE DE 36CM X 60 CM CL 1.20 REEMPAQUE	1,100.00	14,420,296.00
3	IMPRESION DIGITAL, PAPEL DE IMPRESIÓN ADHESIVO ROTULADA 22CM, PARA EMBASE IMPRESO	2,000.00	255,200.00
4	bOTELLA; 5 PET AGUA SIN TAPA, CAPACIDAD 360ML ENVASE CILINDRICO CON CAPACIDAD DE 360ML FABRICADO EN PET. COLOR CRISTAL QUE SIMULA EL VIDRIO PESO APROXIMADO DE 15 A 22 GRAMOS LO HACE UN PRODUCTO RESISTENTE	2,000.00	869,440.00
5	TAPAS, 28 SEGURIDAD AZUL OSCURA, MATERIAL PP (POLIPROPILENO) PESO 2.7G DIAMETYRO DE BOCA 28MM LIMER: DARAFOM AZUL (EVA) TERMINADO: PCO 1815/1810	2,000.00	265,760.00

Total items: 5

Total Bruto	118,696,336.00
Total a Pagar	118,696,336.00

Valor en Letras: Ciento dieciocho millones seiscientos noventa y seis mil trescientos treinta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-29 por $ 118,696,336.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074957542 aprobado en 20240712 prefijo GVE desde el número 101 al 300 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8020 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria Tarifa

CUFE: 291e609b24cd30ed51774e40aa8185ed581acc3aef72366391379890627cac8c4527d22c51e5163ac1a837af1788f3f2c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
UNICA ENTREGA	**29-ENERO-2026**	$ 118.696.336,00
TOTAL SERVICIOS RECIBIDOS	**29-ENERO-2026**	$ 118.696.336,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$ 118.696.336,00**
VALOR ADICION		$ 00,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**$ 118.696.336,00**

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los BIENES contratados han sido entregados de manera **total** por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

- FACTURA N° **FV- GVE 268 DE** FECHA **29-ENERO-2026**
- PLAN DE INVERSIÓN
- CDP- CRP
- POLIZA
- APROBACIÓN POLIZA SECOP
- AUTORIZACION DE FACTURACION
- RUT
- CAMARA DE COMERCIO
- CERTIFICADO PARAFISCALES FIRMADO POR REP.LEGAL O CONTADOR"
- PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
- CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
- CEDULA-TARJ PROFESIONAL CONTADORY / REV FISCAL
- ENTRADA ALMACEN
- CERTIFICACIÓN BANCARIA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MARTHA INES PAEZ TORRES
Representante legal

CP. ORDOÑEZ GAVIRIA JHOAN
Almacenista De Intendencia BASPC-19

MAYOR MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ
Ejecutivo y 2do. comandante BASPC 19 y Supervisor contrato Compraventa No 173